

N.º 6 de Abril de 1780

Supmo. (Contiene plano)  
M. S. 1ª 19-16

En su Ay. to

Informe el Sr. Pe-  
ñador Comisario del  
Cuartel, con el Alcaide  
mayor de obras, o su  
Fermiente.

*[Signature]*

Supmo.

En consecuencia del Acuerdo  
anterior he reconocido  
la Casa que  
el Memorial  
reñixie, y el  
Diseño que para la reedi-  
ficación de la fachada se  
presenta, y no hallo inco-  
nveniente en q.º V.º J. con-  
ceda la licencia que se  
solicita observando que  
su altura quede con la  
de la Casa contigua N.º 15  
con la que hade unir el ale-  
ro de la nueva construyen-  
dole en todo uniforme al  
de la Heredia, de suerte q.º  
parezca el de ambas Casas

*[Signature]* Ventura de San Juan  
hace presente, que hallandose  
reparando su Casa vista en la Ca-  
lle de Atocha, la que tambien  
Corresponde ala de las Huertas, tie-  
ne q.º levantar su fachada por dicha  
Calle encima de las Cocheras, como  
manifiesta el adjunto Plan, por  
lo que.

Supmo. CA. V.º J. se sirva concederle la licen-  
cia correspondiente para hacer  
la citada obra; Cuya gracia es-  
pera merecer.

Madrid 6.º de Ab.º de 1780.

Ventura de S. Juan

*[Signature]*

Ayuntamiento de Madrid  
como si fuera a una sola; y q.º los cerramientos

de las liras y las ventanay sean de arco. l'nteladon de fabrica, y  
no con humbrales y maderas, dejando puertis en el Alero su Canal  
para recoger las aguas del Cubetto, que tambien haga union y  
uniformid. con el de dha Casas contigua, y las liras que es costumbre  
al pie de la Calle entoda la extension de la fachada q. e. contra  
el trunco y rudo pie y m. Den hallandose la obra alos remates  
debe este Interesado avisar a V. S. J. que se hade servir mandar  
reconocer la obra, para q. se certifique y comte haberse observado  
lo q. V. S. J. se sirva determinar Madrid 11 de Abril  
de 1780.

Ventura Rodriguez

M. S. Or

Me conformo en que se execute la obra que se cita, con arreglo a,  
lo que previene el anterior Informe del Maestro m. y con cu  
yas circunstancias me parece puede y. y difere esta  
pretension. Madrid y Abril 18. de 1780.

El Murg. de la Real Maestranza

Mad. 9 de Mayo de 1780

En su ty. d.

Conceder esta l. y. como se informa.

y  
n  
F  
re  
u  
ter  
ar  
ab  
o

oã,  
cu  
C  
al  
mi  
D  
no  
35  
67  
27  
63  
no  
01  
100

*[Faint, illegible handwritten text]*



de las luseras, y las ventanas sean de azulejo, y  
 no con jambas de madera, dejando para en el alio un cana  
 para recoger las aguas de cubetas, que tambien haya un  
 uniformado con el de otra casa contigua, y las usas que es  
 al pie de la Calle entera la enmenda de la fachada q  
 treinta y cinco pies y medio. Demas de la obra al  
 debe en. Incomodo a las 11. Y que se ha de veria mandar  
 reconocer la obra, para q. se otorgue y como habere  
 lo q. V. Y se da a de examinar. Madrid 11 de Mayo  
 1780.

Ventura Rodriguez

*(Circular stamp)*

Recuerdo en que se acuerda lo que  
 lo que presiere a antencion de  
 las circunstancias me pareciere  
 pretension. Madrid 11 de Mayo

Mad. 9 de Mayo de 1780  
 Enmenda

Conceder se tal y como se  
*(Circular stamp)*

7  
 D. Pedro de Sotomayor  
 Casar en la Calle de  
 Toledo, y de Sotomayor de  
 las Huercas

1780

Sera despachos de oficio quatro mto.



SELLO Q. VARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y NUNO.

Yo Juan de Matos secretario de la Real Audiencia de Santa Fe del Rey nro  
 señor su Consejo sup. sup. del Consejo de esta Villa de  
 Santa Fe de Indias: Do yo que oy dia de la fecha es  
 unido en la Casa que relaciona el adjunto memorial sita  
 en la Calle de la Ochoa con acesoria a la de las Huertitas por la  
 lo del Cementerio de la Iglesia Paroquial de S. Sebastian, pro  
 pia del Sr. Ventura de S. Juan vecino desta misma Villa: El  
 Sr. Pedro Antonio Marques de Camerilla Cavallero Capitu  
 lan de ella y Comisario del quinquagesimo pedazo de S. Geroni  
 mo que toca a los Trinitarios, en el que se alla las situac<sup>on</sup>es de  
 Casa, la anterior m<sup>o</sup> con asistencia de D. Josef Domingo de  
 Acollina, visita. g<sup>o</sup>al de esta Policia, Juan Garcia de Lama  
 su theniente, D. Ventura Rodriguez Arguieco m<sup>o</sup>  
 mayor de obras en esta villa y sus fuentes, y D. Fran. Xavier  
 Lopez Inoual m. m<sup>o</sup> Arguieco en ella p. quien esta hecho y  
 firmado el plan que acompaña a dho. Adjunto memorial, y  
 parece a de conser con la direccion de la nueva fachada q<sup>e</sup> en  
 la renunciada Casa, por la Calle de las Huertitas se va a cons  
 truir, quando S. S. a dho. m<sup>o</sup> m<sup>o</sup> se echara las cuerdas de  
 m<sup>o</sup> diera esta fachada, con efecto assi lo hizo ahemendo p<sup>o</sup>er  
 el mencionado Plan, tomando los apuntes, y haciendole a  
 dho. m<sup>o</sup> Lopez las advertencias y p<sup>o</sup>ereneiones q<sup>e</sup> tubo por  
 comendentes y de la misma medida y su reconocim<sup>o</sup> resul  
 taron, que las que fueron consutarán del Informe de la  
 que el mismo m<sup>o</sup> m<sup>o</sup> tiene que dar y pondra a continua  
 del referido memorial adjunto, como se le manda por el decreto  
 de su margen del proveido por los S. S. de la Real Audiencia de esta Villa

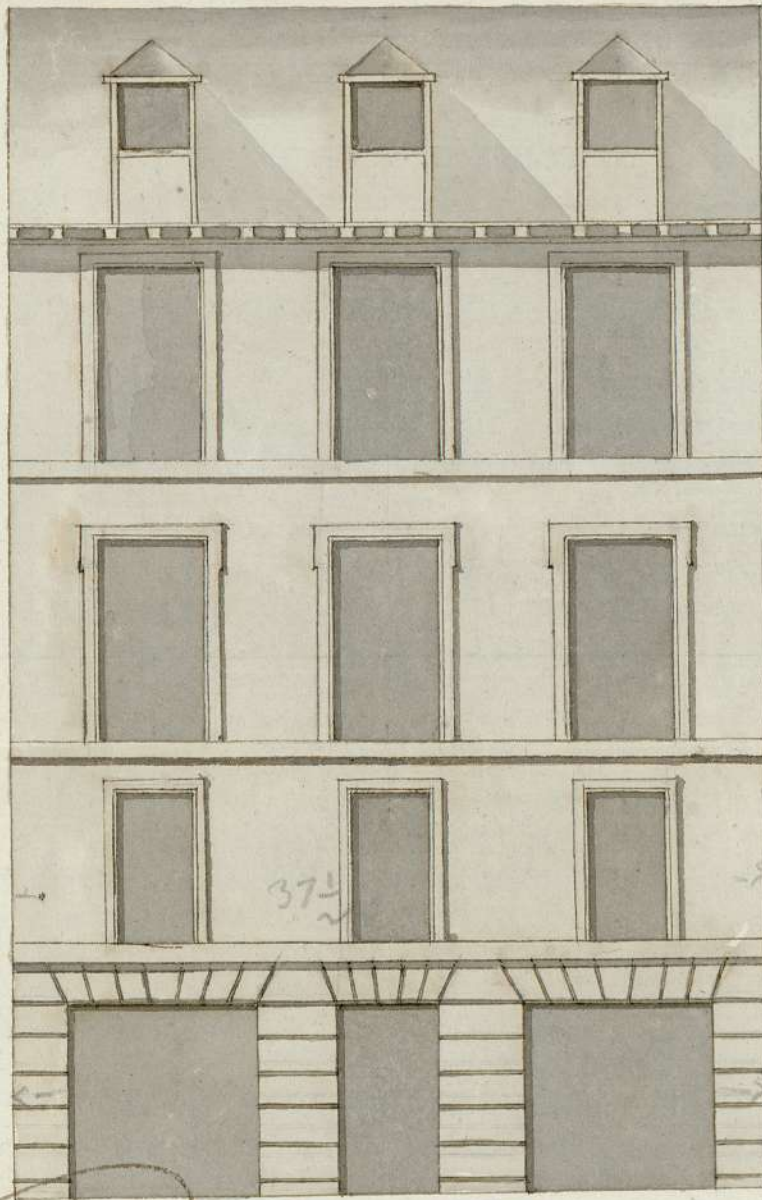
(2)

como quese concludio este Acto. y se mandauo al proprio S.  
Alargues yo elynfrax exipio le notifique del referido mro S.  
frañ. Navarx Lopez, no dies e principio a esta obra y muerin y  
hasta tanto. que por otros s. se conceda la licencia solicitada, y  
com seouida quesea. y concludida la fachada, se sequestros en el  
alexo del uesado canalon para recoer las f. ouas del cuuieruo  
que ha de hacer union y conformidad con el de la Casa contigua  
senalada con el num. quince. y las lotas que es contumbre al pis o  
de la Calle en esta la conuension de esta fachada, obrando lo  
demas que vno mro m. para. y en firme en el mro. lo que  
ofrecio en p. l. a. a. y. para que se de la m. a. de las cons.  
re a d. los señores del leuante del proprio S. para. y se ponga  
por testam. que sion no se hano el presente en. y a dia diez  
dias del mes de Abril año de mill setecientos y ochenta.

En el Monio de la Cruz

Juan Sanchez  
Antonio Carrero

Alzado, de la Fachada, de la Calle. de  
las Huertas;



este alero con  
el de la Casa  
contig<sup>a</sup>, o sea  
lazo n.º 15.

37<sup>1</sup>/<sub>2</sub>



Madrid a



1-49-16 A.S.A.

(2)